COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la Notaria de don Vicente de Prada Guaita (paseo de la Habana, 26, planta 3.ª, puerta izquierda, de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Fernández—Chillón Martínez.—22.284.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S.A. (COMISMAR)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, n.º 4, 1.º, de Madrid, a las 13 horas del día 17 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Miguel Ángel Lamet Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—21.892.

COMPAÑÍA AUDIOVISUAL IMAGINÓGRAFO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el domicilio social de la compañía, se convoca para el día 15 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, Junta general ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, con aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único. R. Gómez.—21,787.

COMPAÑÍA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 24 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Subida al Mayorazgo, número 23, poligono industrial El Mayorazgo, Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.--Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo y su inscripción al Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2004.—El Presidente, Áureo Cutillas Cobiella.—El Secretario, Francisco Menéndez García-Talavera.—22.226.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, que tendrá lugar el día 25 de Junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria o el día 26 siguiente a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida de Gran Canaria sin número de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2003, Informe de Gestión y aplicación de Resultados del Ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10 apartado 5 de los vigentes Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1.564/89, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los Accionistas, a partir de esta convocatoria de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 12 de Mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Prada Muradás.—21.947.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía «Aerlyper, Sociedad Anónima», sitas en el aeropuerto de Cuatro Vientos (Madrid), y de no reunirse el número de accionistas suficientes, en segunda convocatoria, el día 30 en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2003.

Quinto.—Facultar al Administrador Único, don Alfonso Palazuelo Basaldúa, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único, don Alfonso Palazuelo Basaldúa.—21.770.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para que se reúna en su domicilio social de paseo de Santa María de la Cabeza, 65, piso 1.º, letra C, en Madrid, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2004, a las 12